

Tiempo de lectura: 2 min.

[Cupertino Suárez](#)

Enfrentar a un régimen autoritario que se cree dueño del destino de los venezolanos es una tarea inaplazable que exige una visión amplia de los retos y herramientas de la resistencia constitucional. Ello implica tanto una mirada al entorno internacional y geopolítico, especialmente después de las elecciones en los Estados Unidos, como un análisis de fondo de nuestras posibilidades ciudadanas para contribuir a que el régimen no pueda debilitar, ni pretender pasar la página, sobre el hecho esencial de que la soberanía popular se expresó en las elecciones presidenciales de julio pasado de un modo irrefutable.

Algunas reflexiones importantes.

Frente a las elecciones convocadas por el Gobierno, supuestamente para el 25 de mayo de 2025, para elegir gobernadores y diputados a la Asamblea Nacional, y también en relación con una eventual propuesta de cambios importantes en la Constitución:

1.- NUESTRA DISPOSICIÓN A NO VOTAR EN ELECCIONES CONVOCADAS POR INSTITUCIONES ILEGÍTIMAS, YA QUE SERÍA IRRESPETAR EL MANDATO POPULAR CLARAMENTE EXPRESADO EL 28 DE JULIO 2024.

¿POR QUÉ?

- **Porque las elecciones serán organizadas por un Consejo Nacional Electoral completamente parcializado, desvestido totalmente de ética, que viene de aprobar el notorio fraude que pretende negar la elección presidencial ganada, por amplia mayoría, por el Dr. Edmundo González Urrutia.**
- **Porque las nuevas elecciones se realizarán bajo las mismas condiciones de ventajismo e inequidad que las realizadas el 28 de julio pasado.**
- **Porque la tesis de que deben llenarse los espacios vacíos dejados por la dictadura termina por ser una treta para la cohabitación sumisa, que a la postre resulta, como lo muestra la experiencia, en el respaldo a su permanencia indefinida en el poder.**

2.- ¿QUÉ SIGNIFICA NO VOTAR?

No votar, no es puramente abstenerse el día de las elecciones o de la consulta.

- **Es explicar previa y activamente las razones de esta decisión para que la ciudadanía no acuda a la cita electoral.**
- **Es movilizarse públicamente en pro de esta consigna.**
- **Es ejercer el derecho a la resistencia civil constitucional aceptada por nuestras leyes.**

3.- ¿CUAL LIDERAZGO SEGUIR?

María Corina Machado fue escogida en la Primarias y Edmundo González Urrutia en la elección presidencial. Para ser coherentes con los resultados de consultas anteriores, la decisión sobre el voto debe estar alineada con el liderazgo de MCM y EGU.

No basta solo con el rechazo a Maduro, hay que contribuir a que se logre un mayor respaldo de la sociedad a MCM y a la transición. Ello es especialmente importante si se tienen en cuenta las agitadas circunstancias de la geopolítica internacional, especialmente la posición de uno de nuestros aliados centrales, los Estados Unidos.

4.- UNA OFERTA AL PAÍS Y AL MUNDO DEMOCRÁTICO PARA LOGRAR EL CAMBIO NECESARIO

Recordar que existe un programa de amplio de refundación nacional, una vez que se establezca la transición de gobierno:

- **La presentación del futuro de Venezuela (Tierra de Gracia).**
- **Potencialidad de Venezuela desde el punto de vista económico, educativo, salud, energético, etc. Esto debe expresarse a través de un plan de negocios atractivo que integre la seguridad regional con la recuperación de la nación.**

Hemos escogido, para presentar nuestras ideas y firmar este documento, un personaje popular poco conocido, quién representó la resistencia de nuestro pueblo frente a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, obligados a ello por la conducta represiva y cruel del régimen. Ya vendrán otros tiempos.

CUPERTINO SUÁREZ

28 de febrero 2025

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)